

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLINICA SANTA INES S.A CLISAISA CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Milagro, Republica del Ecuador, a las once horas del día ocho de mayo del dos mil catorce, se reúnen en las oficinas de la Clínica ubicada en Olmedo #1000 y Eloy Alfaro; los accionistas de la Clínica Santa Inés S.A Clisaisa, a saber: Alvarado Sánchez Gabriela Argentina, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos cuatro (404.00) Acciones, Chilan Castro Cinthya, por sus propios derechos y propietario de trescientos noventa y seis (396) Acciones, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a ochocientos USA dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (1) Americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los Asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el art. 238 de la ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013 han presentado al Comisario y al Gerente General de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.

2.- Conocer el Balance General, al Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Nombrar y designar al Comisario para el ejercicio del 2014 y,

Preside la sesión Alvarado Sánchez Gabriela Argentina en calidad de Presidente de la Junta y Actúa en calidad de Secretaria Ab- Hoc Hungría Robles Isabel Victoria Asistente de Gerencia e invitada de la Junta.

El presidente dispone que por secretaria se constate el fórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día, la secretaria da lectura a los informes presentados por él y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2013, solicitando un pronunciamiento sobre los mismos. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió aprobar los informes en cuestión.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, para tratar el segundo punto del orden del día y pone a consideración de la sala el balance cortado al 31 de Diciembre del 2013 y el estado de pérdidas y ganancias, solicitando que la

Junta delibere sobre lo expuesto y luego de un detenido estudio a los balances y estados de perdida y ganancia presentados, resuelve aprobar los mismos.

Posteriormente pasa a tratarse sobre el último punto del orden del día, esto es designar el comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014. Una vez realizadas las deliberaciones y votación del caso se resolvió por unanimidad elegir como Comisario principal a Cedeño Alarcón Verónica Elizabeth.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la junta dándose lectura al acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Junta y se levanta a las catorce horas.

Este documento es certificado por Hungría Robles Isabel Victoria en su calidad de secretaria Ad-Hoc.



Isabel Hungría Robles
Secretaria Ad-Hoc